



**REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE VECINDAD, ÚLTIMO DOMICILIO Y/O
AUTORIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES.**

CONSTANCIA DE VECINDAD:

- 1) Presentar Copia de su DNI, Pasaporte o Carnet de Residencia vigente.
- 2) Presentar Recibo de pago de Control Tributario.

ÚLTIMO DOMICILIO:

- 1) Presentar certificado de Defunción.
- 2) Presentar Copia de la DNI, Pasaporte o Carnet de Residencia de Difunto.
- 3) Presentar Recibo de pago de Control Tributario.

En caso de ser Extranjeros se solicitarán los mismos requisitos debidamente Legalizados (Traducidos, Apostillados o autorizados por el Cónsul de su país o reconocidos por el Gobierno de Honduras).

AUTORIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES:

- 1) Presentar el libro foliado.
- 2) Presentar Recibo de pago de Control Tributario.



Lic. Shannah C. Rivera
SECRETARIA MUNICIPAL